

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre completo de la evaluación:	Evaluación de diseño del Programa presupuestario 051 - Certidumbre en el patrimonio inmobiliario familiar
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	21 de julio 2023
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	29 de septiembre 2023
1.4 Responsable del seguimiento:	
1.4.1 Nombre:	Dr. René Martín Montijo Villegas
1.4.2 Unidad Administrativa:	Dirección de Planeación y Evaluación
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
Evaluar el diseño de los programas presupuestarios estatales incluidos en el Anexo A de los Términos de Referencia (TdR) con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none">• Analizar la justificación de la creación y diseño del programa.• Identificar y analizar su vinculación con la planeación estatal y sectorial.• Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención.• Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos.• Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable.• Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas.• Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales.• Identificar las principales recomendaciones para mejorar el desempeño del programa presupuestario estatal o gasto federalizado evaluado, atendiendo a su relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendidas en el corto plazo.	
1.7 Metodología utilizada de la evaluación:	
1.7.1 Instrumentos de recolección:	

Cuestionarios	Entrevistas	Formatos	Otros
		X	X
Si fue "OTROS", especifique:	<p>Consulta en portales Oficiales de las instituciones de injerencia (SIDURT e INDIVI). Consulta en el portal de trámites y servicios de ventanilla única de Gobierno del Estado. Consulta en portal de Transparencia Estatal y portales oficiales de la Secretaría de Hacienda.</p> <p>Consulta en portal oficial del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.</p>		

1.7.2 Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Las metodologías y técnicas que se utilizaron en esta evaluación están determinadas por las necesidades específicas de información y por las preguntas que se formulan en los Términos de Referencia.

Se analizaron los documentos entregados tanto por la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (SIDURT) como por la Secretaría de Hacienda a partir de la teoría de marco lógico y se recurrió a la consulta de portales institucionales para ampliar y confrontar ciertos datos que permitieron la fundamentación de las conclusiones.

2. Principales hallazgos de la Evaluación

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El programa 051 Certidumbre en el patrimonio inmobiliario familiar, está puntualmente alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (OSD), al Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2027, al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, lo cual permite generar certidumbre en el programa.

Se observa que, el programa público es limitado, aunque busca resolver un problema, no está definido claramente porque no cuenta con la redacción correcta, la definición correcta y los documentos donde se especifique más a detalle las causas del mismo, adicionalmente, no se guarda una coherencia entre el diagnóstico del programa y árbol de problema que, permita determinar con exactitud la problemática del programa presupuestario.

La inexistencia de Reglas de Operación condiciona a que el programa no tenga temporalidad, dirección, control, estrategias, mecanismos que permitan

2. Principales hallazgos de la Evaluación

realmente crear impacto en la población a través de un programa que opere correctamente con los recursos que le son destinados.

La definición de la problemática al no cumplir con los requisitos metodológicos limita a que los demás documentos y apartados para sustentar y que el programa carezca de coherencia, definición y efectividad.

2.2 Señalar cuales con las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

Fortalezas:	<p>El problema que se busca resolver esta identificado en el documento diagnóstico del programa.</p> <p>El propósito del programa está vinculado con los objetivos del PED 2022-2027 y a los ODS 2030 y su programa sectorial.</p>
Oportunidades:	<p>No se identificaron.</p>
Debilidades:	<p>La problemática se identificada en documento diagnóstico y árbol de problemas, sin embargo, esta no guarda una relación que identifique correctamente la misma, así como tampoco es concreta en su redacción.</p> <p>El propósito del programa está vinculado con los objetivos del PED 2022-2007, sin embargo, se detecta una falta de definición correcta de la problemática a resolver lo conlleva a que se referencien otras políticas públicas, componentes, líneas políticas y resultados a lograr para referenciar la misma.</p> <p>No existe información sistematizada que permita conocer la demanda total de los apoyos y las características de los solicitantes.</p> <p>No se identifica algún documento normativo como Reglas de Operación que contenga el resumen narrativo de la MIR.</p>

2. Principales hallazgos de la Evaluación

Amenazas:

No se identificaron.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Derivado del análisis de la información del programa 051, se concluye que la problemática planteada y que se busca resolver es sustantiva para ser atendida a través de un programa presupuestario, sin embargo, se identifica una falta de claridad y precisión para el planeamiento de dicha problemática.

La información que se plantea en los documentos de planeación como: diagnóstico, el árbol de problemas, objetivos y la MIR, carecen de una congruencia lógica entre ellos, lo que debilita el efecto que tiene el programa sobre la atención de la problemática.

Cabe mencionar que el presupuesto del programa es menor en comparación con el resto de los programas de la dependencia y esto podría representar un obstáculo para la dependencia en su intento por solventar las evidentes oportunidades de mejora en la MIR, las cuales se plantean en el anexo correspondiente, así como s otras áreas de oportunidad en estrategia de cobertura y planteamiento de las metas.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1. Replantear redacción para que quede como: La dependencia coordinadora del programa defina concisamente la problemática que busca atender y que esta definición se apoye en los documentos metodológicos emitidos por la Secretaría de Hacienda del Estado. Que los planteamientos entre el diagnóstico y el árbol de problemas y árbol de objetivos sean congruentes.
2. Elaborar, publicar y difundir Reglas de Operación, lineamientos, manuales de operación y otros documentos normativos similares adecuados al programa que sustenten su operación, los mecanismos y estrategias de selección, cobertura, identificación, transparencia del programa.
3. Integrar y publicar un padrón de beneficiarios que permita identificar a los beneficiarios, sus condiciones socioeconómicas, la temporalidad del recurso,

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

su cobertura, tipo de apoyo, entre otros, esto, para evitar duplicidad de apoyos otorgados y poder evaluar el programa y sus resultados esperados para tener las herramientas correctas que permitan tomar decisiones efectivas.

4. Realizar los ajustes y correcciones necesarias de los elementos de la MIR e indicadores del programa que permitan medir de manera objetiva el resultado del programa.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1 Nombre del Coordinador:	Mario Zavala Cárdenas
4.2 Cargo:	Supervisor de evaluación
4.3 Institución:	CPE consultores
4.4 Principales colaboradores:	Mario Zavala Cárdenas/ Jorge Manuel Jáuregui Sesma
4.5 Correo electrónico del Coordinador:	mzavala@cpeconsultoresbc.com
4.6 Teléfono (con clave LADA):	(686) 214 71 68

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s):	051. Certidumbre en el patrimonio inmobiliario familiar					
5.2 Siglas	No aplica					
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s)	Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (SIDURT)					
5.4 Poder Público al que pertenece(n) el (los) programa(s):						
P. Ejecutivo	X	P. Legislativo		P. Judicial		Ente autónomo

5. Identificación del (los) programa(s)

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s):

Federal		Estatal	X	Municipal	
---------	--	---------	---	-----------	--

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de(los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

Dirección de Desarrollo Urbano y Vivienda

5.7 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s):

Arq. Mayra Lazcano Martínez
Directora

5.8 Nombre de los(s) titulares de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s), nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave LADA:

Arq. Mayra Lazcano Martínez
Directora

mlazcano@baja.gob.mx
(664) 102-66-47

Amira Vásquez Arenas
Jefa de Desarrollo Urbano Sustentable
avasquez@baja.gob.mx
(686) 558-10-00 ext. 1406

Iliana Edith Rodríguez Chávez
Coordinador Administrativo
irodriguez@baja.gom.mx
(686) 558-10-00 ext. 1526

6. Datos de contratación de la Evaluación.

6.1 Tipo de contratación:

Adjudicación directa	X	Invitación a tres	
Licitación pública		Licitación pública nacional	
Licitación pública internacional		Otra	

Señalar:

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Subdirección Administrativa de la Secretaría de Hacienda

6.3 Costo total de la evaluación:

Este evaluación forma parte de un paquete de 7 evaluaciones por un monto de \$ 1,386,000.00

6.4 Fuente de financiamiento:

Recurso Fiscal	X	Recurso Propio	
Crédito		Especificar	

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en Internet de la evaluación:

<http://www.monitorbc.gob.mx/>

7.2 Difusión en Internet del formato:

<http://www.monitorbc.gob.mx/>

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones (Formato CONAC)